

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

EDICTO DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Providencia de Apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Providencia de Apremio es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Recaudación, sita en el Ayuntamiento de Illescas, plaza del Mercado, número 16, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecidos en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra la providencia de apremio, solo podrá interponerse recurso de reposición, ante la señora Tesorera, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 de Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

OBLIGADO	DNI	PROCEDIMIENTO	PRINCIPAL
JESUS DE BLAS CARPIO	50062380M	AYUDA A DOMICILIO DE MAYO A NOVIEMBRE 08	127,47
RAQUEL FRANCOS HENCHE	53135880S	CONCILIACION 2008 SEPTIEMBRE,NOVIEMBRE,DICIEMBRE	103,95
MARIA DEL MAR PEREZ GARCIA	4415977Z	CONCILIACION 2008 SEPTIEMBRE,NOVIEMBRE	69,3
BEATRIZ ARRIBAS CORREA	53130983V	CONCILIACION 2008 SEPTIEMBRE,NOVIEMBRE	69,3
MARIA DEL CARMEN ESCOBAR	51615795T	CONCILIACION 2008 SEPTIEMBRE,NOVIEMBRE, DICIEMBRE	103,95
BAHKOB ALEKSANDAR LENCHOV	X6686714Q	CONCILIACION 2008 NOVIEMBRE	34,65
ROBERTO LLORENTE VILLA	11842787H	CONCILIACION 2008 NOVIEMBRE,DICIEMBRE	86,62
MARIA ISABEL SERRANO ALCALA	02889623H	CONCILIACION 2008 NOVIEMBRE	34,65
JOHANNA MARTINEZ SANCHEZ	CC52882409	CONCILIACION 2008 NOVIEMBRE, DICIEMBRE	69,3
JACQUELINE ISABEL CEPEDA IBARRA	X8000169X	CONCILIACION 2008 DICIEMBRE	34,65
MELANIA ARIAS JIMENEZ LITA	X389147Z	CONCILIACION 2008 DICIEMBRE	34,65
GIGANTE TAI S.L.	B85269772	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 63/2010	550,00
NISVA V2 SOCIEDAD COOPERATIVA S.L.M. BAR 5 BOLAS	F45725116	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 171/2009	750,00
IOAN ADRIAN MANCIANU	X6873563J	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 167/09	750,01
VASILE CIFOR	X6859705R	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 166/09	250,01
ISAAC ARROYO GARCIA	52088650K	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 68/2010	550,00
IOAN ADRIAN MANCIANU	X6873563J	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 69/2010	250,01
ISAAC ARROYO GARCIA	52088650K	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 57/2010	550,00
ANA BELEN MORENO PAREJA	46928509E	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 13/2010	250,01
TEPING CHEN	X0974572Q	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 22/2010	550,00
EULAM IMPORTACION S.L.	Q2863020J	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 37/2010	500,00
VANESA ARNAL BALLOTA	50209726J	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 191/08	90,15
AURELIAN EMIL MUCEA	X3991415H	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 108/09	30,05

Illescas 19 de mayo 2011.-La Tesorera, Eva García Madrigal.

N.º I.- 5245